



DECLARACIÓN PÚBLICA COLEGIO DE TECNÓLOGOS MÉDICOS DE CHILE CESE DE FUNCIONES SEREMI DE SALUD ROSA OYARCE SUAZO

Siendo los Colegios Profesionales instituciones que reúnen a grupos sociales con intereses comunes, en razón del conocimiento que poseen; dentro de sus funciones más relevantes está el velar y regular la correcta y normada ejecución del quehacer de sus profesionales y cautelar sus derechos y aspiraciones esenciales en la sociedad, especialmente cuando éstos son vulnerados como consecuencias del comportamiento ético y moral.

Por las razones expuestas, el Colegio de Tecnólogos Médicos de Chile tiene el deber de realizar esta declaración pública por el hecho concreto y de conocimiento público, del cese de las funciones de la Tecnóloga Médica Sra. Rosa Oyarce Suazo, como Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana.

Cabe mencionar, que la Presidenta Nacional del Colegio de Tecnólogos Médicos de Chile, Edith Valenzuela, se comunicó con la colega en forma inmediata una vez conocido el hecho, para expresarle y agradecer la labor que durante años ha ejercido con gran vocación social y profesionalismo en esa cartera, no sólo enalteciendo el rol del Tecnólogo Médico, sino que además contribuyendo y velando por la calidad de la salud a nivel nacional.

No obstante, el Colegio de Tecnólogos Médicos de Chile, a través de su Consejo Nacional, expresa en forma pública su sincera gratitud por las gestiones profesionales llevadas a cabo por la ex Secretaria Regional Ministerial de Salud. Su accionar como autoridad sanitaria, marcado por su formación profesional, que se basa siempre en la evidencia científica multidisciplinaria, le ha permitido extrapolar e inferir con bases más sólidas y certidumbre sus decisiones, anteponiéndose así a los hechos, siendo ésta característica esencial para la prevención y el resguardo de la salud.

Nuestra institucionalidad quiere destacar también el trabajo con esmero, dedicación y espíritu de servicio que Rosa Oyarce ejerció durante 8 años, como Presidenta Nacional del Colegio de Tecnólogos Médicos de Chile, resguardando más allá de los intereses gremiales, los intereses propios y esenciales de los Colegios Profesionales inspirados en el bien común de la sociedad.

Destacamos de ella su alto grado de compromiso en su quehacer, logros de objetivos y visión de futuro, adelantándose casi siempre a los hechos, proponiendo en su oportunidad una Ley para los Profesionales de la Salud, Ley de Responsabilidad Profesional, acuñar el concepto de que la Tecnología Médica no es de apoyo a la salud, sino de “Soporte y Resolución” de la salud a través de la evidencia y objetivación del diagnóstico.



Son estas características profesionales y su liderazgo, más allá de sus convicciones políticas, las que la llevaron a ocupar en dos oportunidades una cartera de vital importancia en la salud pública de nuestro país, como es la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana.

Considerando entonces los puntos antes mencionados, el Colegio de Tecnólogos Médicos de Chile, si bien respeta la decisión de la autoridad, lamenta su desvinculación. Estamos conscientes de la realidad que vive el país debido al COVID 19, por lo que esperamos que tal decisión sea la más adecuada y vaya en concordancia a los intereses intrínsecos y necesarios para la salud de nuestros habitantes.

Finalmente, expresamos con plena convicción que nuestra Colega, la Tecnólogo Médico Rosa Oyarce Suazo, por su formación profesional y su espíritu de servicio ejercerá cualquier labor (ministerial u otra) con objetividad y calidad, características propias de su formación y convicción personal.

Atentamente.



CONSEJO NACIONAL
Colegio de Tecnólogos Médicos de Chile A.G

Santiago 13 de abril de 2020